



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00120 DE 19

(JUL. - 4 1955)

por el cual se ordena el pago de unas becas.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

Que la Gobernación del Departamento por Decreto No. 0745, expedido el 27 de Junio último, canceló las becas que había adjudicado a las señoritas Gladys Albarra-cín y Esperanza Martínez, para cursar estudios en el Ins-tituto Superior de Comercio de esta ciudad, y las adjudicó en su lugar a las señoritas ELSA RUEDA y MERCEDES GOMEZ,

D E C R E T A :

Art. 1o.- A partir del presente mes de Julio, reconócese a cada una de las señoritas ELSA RUEDA y MERCEDES GOMEZ, el valor correspondiente a las becas adjudicadas por la Gobernación del Departamento, para cursar estudios en el Instituto Superior de Comercio de esta ciudad.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUL. - 4 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-